



MINUTA 008

Minuta de la Octava Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Baja California (OPPMBC)

En la ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, siendo las diecisiete horas con diecisiete minutos del día tres de noviembre del año dos mil veintidós, encontrándose presentes en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, situada en Calzada Cuauhtémoc número 801 y Río Mocerito, de la Colonia Pro-hogar de esta ciudad, las siguientes personas: Mtra. Vera Juárez Figueroa, Consejera Electoral y Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California; Lic. Rosa Maria Geraldo Venegas, en representación de Mtro. Jaime Vargas Flores, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California y la Mtra. Karla Jannette Pedrín Rembao, Directora del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California; y con fundamento en lo dispuesto en el Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional, se hace constar su comparecencia a efecto de celebrar la Octava Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California. -----

Acto seguido, y en uso de la voz, la Mtra. Vera Juárez Figueroa, en su calidad de Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Baja California (OPPMBC), procedió a dar la bienvenida a las personas asistentes y cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica y habiendo verificado la presencia de quienes lo integran de manera permanente, se declaró la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que mencionó que los acuerdos tomados en la sesión, serían válidos y legales. -----

Así también, se hizo constar la asistencia de diversas integrantes invitadas del Consejo Estratégico, en representación de las Dependencias y Entidades Públicas; de Instituciones Académicas; de organizaciones de la sociedad civil; así como, de Representantes de los Partidos Políticos. -----

Continuando con la sesión, se presentó a las y los asistentes la propuesta del orden del día, y se sometió a su consideración: - - - - -

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal;
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso;
3. Aprobación del acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del 7 de septiembre del año que transcurre;
4. Presentación de la Integración del Comité Técnico del Observatorio;
5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Estratégico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California, por el que designa a las nuevas integrantes invitadas que formarán parte del Consejo Estratégico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California;
6. Informe del estado que guarda de la página de internet, redes sociales y correo electrónico del Observatorio, presentado por la secretaria técnica del Observatorio;
7. Presentación del Informe que rinde la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, respecto del cumplimiento de los Lineamientos para que los Partidos Políticos con registro ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género;
8. Presentación del tema “Paridad en la conformación de los órganos de gobierno y en los ayuntamientos” a cargo de la Mtra. Rebeca Maltos Garza, presidenta del Observatorio Electoral Ciudadano y directora de Gente Diversa, A. C.;
9. Presentación del tema “Protocolo para la implementación de buenas prácticas en el ejercicio de los recursos del gasto programa: Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres” a cargo de la Mtra. Flor Sughey López Gamboa, subdirectora de Vinculación y Difusión de la Unidad Técnica de Igualdad De Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral;
10. Propuesta y aprobación, en su caso, de calendario de sesiones del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California
11. Socialización del Reglamento del Observatorio;
12. Asuntos Generales;
13. Clausura de la sesión.





Posteriormente, se puso a consideración de las presentes la propuesta del orden del día, sin que mediaran comentarios, la Secretaria Técnica tomo la votación correspondiente y fue aprobada por unanimidad de las integrantes permanentes. – Después, la Mtra. Vera Juárez Figueroa, Presidenta del Observatorio, preguntó a las presentes si deseaban agregar un punto en Asuntos Generales, no siendo agregado ninguno, por lo que les informó que, llegando nuevamente al punto en el orden del día, volvería a hacer el mismo cuestionamiento. -----

3. La Secretaria Técnica, dio lectura al punto número tres del orden del día, relativo a la Aprobación del acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del 7 de septiembre del año que transcurre. -----

Respecto de la cual hubo varios comentarios y observaciones, los cuales fueron anotados por la secretaria técnica, a efecto de hacer las correcciones solicitadas, por lo que dicha acta fue aprobada con las modificaciones mencionadas. -----

4. Continuando con la sesión, la secretaria técnica dio lectura al punto número cuatro del orden del día, relativo a la Presentación de la Integración del Comité Técnico del Observatorio. -----

Por lo que se proyectaron en pantalla los nombres de las personas integrantes de dicho comité, quedando por parte de INMUJER, Rosa María Aguilar Ramírez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, por el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, Rosa María Geraldo Venegas, Titular de la Unidad de Derechos Humanos y Género y por el IEEBC, Judith Esmeralda Acosta Viera, Titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, posteriormente en el uso de la voz la Mtra. Rebeca Maltos Garza, solicitó que todos los documentos que sean discutidos en el Observatorio contengan lenguaje incluyente, respondiéndole la Mtra. Vera Juárez Figueroa, Presidenta del Observatorio, que en asuntos generales sería discutido el punto para que se quedará como un acuerdo del observatorio. --

5. Se continuó con el siguiente punto en el orden del día, siendo el punto número cinco, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Estratégico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California, por el que designa a las nuevas integrantes invitadas que formarán parte del Consejo Estratégico



del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California. -

Siendo las nuevas integrantes, de las dependencias y entidades públicas Evelyn Sánchez Sánchez, Diputada Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y Bienestar Social de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, Leonor Maldonado Meza, Directora del Instituto de la Mujer para el municipio de Mexicali, Baja California; Margarita Campos Leyva, Directora del Instituto Municipal de la Mujer para el Municipio de Tecate, Baja California; de las instituciones académicas, Mirna Santín Astorga, de la Dirección de Vinculación del Grupo Educativo "16 de Septiembre" y Colaboradora del Centro de Investigación de la Mujer "16 de Septiembre"; de las organizaciones de la sociedad civil, Miriam Ayón. En uso de la voz, la Mtra. Minerva Nájera Nájera, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California, mencionó que la dependencia a la que representa fue parte fundacional del observatorio, a lo que la presidenta, Vera Juárez Figueroa, respondió que en el Instituto no se realizó una entrega recepción del observatorio, que se han ido recuperando documentos y que cuando el Instituto haga una entrega recepción del observatorio, estará en condiciones de dar un archivo completo. -----

La consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez, mencionó que le daba mucho gusto que el Observatorio estuviera creciendo y que se fueran integrando nuevas mujeres, ya que esto fortalecería los trabajos del mismo, agradeció la presencia de la diputada Evelyn Sánchez Sánchez, en virtud de que ella representa a las mujeres de comunidades indígenas; preguntó si se le había hecho la invitación a la diputada Liliana Michel Sánchez Allende, ya que ella era la presidenta de la Comisión de Igualdad de género y juventudes, del Congreso del Estado; solicitó que se hiciera una revisión, para poder invitar a más mujeres a integrarse al Observatorio y que no se quedara nadie fuera y también revisar que las mujeres que se encuentran actualmente en el mismo, se encuentren en puestos estratégicos para fortalecer las actividades del Observatorio. -----

Derivado de la participación de la Consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez, la Presidenta, Vera Juárez Figueroa, le respondió que si se encontraba como invitada la diputada Liliana Michel Sánchez Allende, presidenta de la Comisión de Igualdad



de género y juventudes, dentro del Congreso del Estado, pero que, por cuestiones de agenda, no pudo estar presente en la sesión del observatorio; posteriormente, le solicitó a la secretaria técnica sometiera a votación el punto número 5 del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de parte de los integrantes permanentes. Después de la votación, se tomó protesta a las nuevas integrantes invitadas, mismas que formarán parte del Consejo Estratégico del Observatorio: Virma Alejandra Rodríguez Márquez, Secretaria de Promoción Política de la Mujer del Partido Acción Nacional en Baja California, Rosa Hilda Aguilar Magallón, Secretaria de Agenda de Igualdad de Género, Derechos Humanos, Diversidad Sexual, Juventudes, Educación, Ciencia y Tecnología, del Partido de la Revolución Democrática, en Baja California, Maria Elena Camacho Soberanes, por parte del Partido del Trabajo, Maria Sandra Victoria Caldera, Secretaria de mujeres de MORENA, Meritxell Calderón Vargas, Titular de la defensoría de Atención a Víctimas de Violencia Política Contra las Mujeres en razón de Género, del Partido Encuentro Solidario Baja California, Margarita Campos Leyva, Directora del Instituto Municipal de la Mujer para el Municipio de Tecate, Baja California, Luz Elena Fonseca Rentería, por parte del Frente Político de Mujeres Jóvenes, Mirna Santín Astorga, por parte de la Dirección de Vinculación del Grupo Educativo "16 de Septiembre" y Colaboradora del Centro de Investigación de la Mujer "16 de Septiembre", Miriam Elizabeth Cano Núñez, Secretaria de Inclusión Social e Igualdad de Género de Gobierno del Estado de Baja California, Evelyn Sánchez Sánchez, Diputada Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y Bienestar Social de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California y Miriam Ayón Castro, Presidenta de la Red de Mujeres Unidas por Baja California. -----

6. Continuando con el desahogo del orden del día, siendo este el punto número seis, relativo al Informe del estado que guarda la página de internet, redes sociales y correo electrónico del Observatorio, presentado por la secretaria técnica del Observatorio. -----

La secretaria técnica informó que se pudo recuperar el dominio de la página www.observatoriomujeresbc.org; se contrató el servicio de hospedaje por un año, en donde estará albergada la página del observatorio, señaló que personal del área

de informática del Instituto Electoral, se encuentra en proceso de habilitación para que pueda acceder la ciudadanía; además informó que se recuperaron las cuentas de correo electrónico oficial, así como la cuenta para ingresar a YouTube, también se recuperó la cuenta de Twitter y de reciente creación fue la página de Facebook; relativo a lo anterior, la Presidenta del Observatorio, Vera Juárez Figueroa, señaló que se está trabajando en alimentar la página y que si se consideraba que la página web tuviera algunos cambios, se estarían recibiendo los comentarios por parte de las diversas integrantes del Observatorio. -----

7. Posteriormente, se pasó al siguiente punto en el orden del día, siendo este el número siete, relativo a la Presentación del Informe que rinde la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, respecto del cumplimiento de los Lineamientos para que los Partidos Políticos con registro ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género. -----

En uso de la voz la Presidenta del Observatorio, Vera Juárez Figueroa, mencionó que tal informe se presentó ante el Consejo General del Instituto Estatal de Baja California, y que por ese motivo no se pudo socializar con la convocatoria a la sesión; posteriormente, la secretaria técnica del Observatorio, hizo un breve resumen del citado informe. Posteriormente, la Presidenta del Observatorio, Vera Juárez Figueroa, mencionó que, relativo al informe presentado, no se tuvo suficiente información para analizar, ya que solo tres partidos políticos de los ocho que se encuentran registrados atendió el llamado a presentar el informe de actividades, siendo los que entregaron información: el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática. -----

En uso de la voz, la maestra Rebeca Maltos Garza, mencionó que a los institutos políticos les corresponde dignificar la política, así como la consolidación democrática, y también señaló que se deben de definir las sanciones hacía los partidos políticos, derivado del incumplimiento de los lineamientos para que los Partidos Políticos con registro ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la





Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género. También cuestionó que quién sería la autoridad encargada de aplicar dichas sanciones, así como establecer un “sancionometro”. -----

La Presidenta del Observatorio, Vera Juárez Figueroa, mencionó que, por parte del Instituto Electoral, se organizaron cursos relativos a la erradicación de la violencia política contra la mujer por razón de género, a los cuales hubo muy poca afluencia de personas, así también, señaló que, en las conclusiones del informe, se estableció que se tenía que revisar qué órgano competente, dentro del Instituto, -si fuera el caso- sería el que contara con la atribución de sancionar derivado del incumplimiento de los lineamientos ya mencionados. -----

En uso de la voz, el consejero electoral, Abel Alfredo Muñoz Pedraza, señaló que los cursos que mencionó la Presidenta del Observatorio, Vera Juárez Figueroa, implicó mucho trabajo organizarlos y conseguir a las expositoras, que fue muy lamentable la baja participación en los mismos, y que el que haya pasado eso, es un síntoma de la cultura cívica que hay en el país, en materia de la prevención de la violencia política contra las mujeres por razón de género; destacó que es satisfactorio que se presente en el Observatorio, en virtud de que en el mismo, hay representaciones de la sociedad civil, del Gobierno del Estado y del Poder Legislativo Local. -----

8. Continuando con el desahogo de la sesión, la secretaria técnica dio lectura al punto número ocho, relativo a la presentación del tema “Paridad en la conformación de los órganos de gobierno y en los ayuntamientos” a cargo de la Mtra. Rebeca Maltos Garza, Presidenta del Observatorio Electoral Ciudadano y Directora de Gente Diversa, A. C., por lo que la Presidenta del Observatorio, Vera Juárez Figueroa, cedió el uso de la voz a la maestra Rebeca Maltos Garza, quien procedió a presentar el tema ya mencionado. -----

Debido a que en la presentación se le hizo un cuestionamiento a la licenciada Rosa María Geraldo Venegas, comentó que por parte del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, se han organizado diversas conferencias con expertos en la materia de violencia política contra la mujer por razón de género y que esperan contar con la suficiente asistencia a las conferencias ya mencionadas. -----

La Mtra. Minerva Nájera Nájera, agradeció a la maestra Rebeca Maltos Garza, por haber presentado el tema “Paridad en la conformación de los órganos de gobierno y en los ayuntamientos”. -----

En uso de la voz, la Presidenta del Observatorio, Vera Juárez Figueroa, habló respecto de la presentación de la maestra Rebeca Maltos Garza, mencionó que alguna de las imágenes que fueron proyectadas en pantalla durante dicha presentación, son conductas que están normalizadas por la sociedad, además señaló que, como consejeros electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, han sido invitados a eventos, cursos, capacitaciones, relativos al liderazgo y empoderamiento de la mujer y que es triste ver que se convierte en una plática partidista que atiende a la ideología del partido o la agenda del partido, pero no así, a la atención de las mujeres en la promoción y liderazgo. -

9. La secretaria técnica, dio lectura al punto número nueve del orden del día, relativo a la presentación del tema “Protocolo para la implementación de buenas prácticas en el ejercicio de los recursos del gasto programa: Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres” a cargo de la Mtra. Flor Suguey López Gamboa, subdirectora de Vinculación y Difusión de la Unidad Técnica de Igualdad De Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral; por lo que se le dio el uso de la voz a la maestra, quien procedió a exponer el tema ya mencionado. -----

En uso de la voz, la Presidenta del Observatorio, Vera Juárez Figueroa, agradeció a la Mtra. Flor Suguey López Gamboa, Subdirectora de Vinculación y Difusión de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, por la impartición del tema ya mencionado, además agregó que es muy poco el tiempo para desahogar todas las actividades que se han hecho alrededor del Protocolo para la implementación de buenas prácticas en el ejercicio de los recursos del gasto programado: Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres, señaló que considera importante hacer una reunión de trabajo con las mujeres que se encuentran dentro de las carteras de participación política de la mujeres a efecto de entregarles la información respecto del protocolo señalado. -----



En uso de la voz, la Mtra. Flor Sughey López Gamboa, subdirectora de Vinculación y Difusión de la Unidad Técnica de Igualdad De Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, le manifestó a la Presidenta del Observatorio, Vera Juárez Figueroa, que le iba a ser llegar una serie de documentos a efecto de que fueran circulados entre las y los integrantes del Observatorio. -----

Posteriormente, solicitó el uso de la voz, la Mtra. Karla Jannette Pedrín Rembao, Directora del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, mencionó que la única forma de poder que se conoce, es el poder ejercido desde el patriarcado. Señaló que se necesitan abrir espacios en los partidos políticos para que se puedan hacer transformaciones, y que, a veces, hablar de la perspectiva de género, de la violencia hacia las mujeres, no da oportunidad de hacer un análisis más profundo del ejercicio del poder, a diferencia del abuso de poder al que se está acostumbrado. También mencionó, que hay que hablar del tema de las alianzas y lo que ha significado las alianzas de mujeres. Señaló que se necesita irrumpir en el sistema patriarcal mediante estas alianzas y defenderlas. Indicó que la perspectiva de género no es paridad de género, y que eso se deriva también que, en la función pública, en las planeaciones, se ha detectado que, dentro de la aplicación de la herramienta de la perspectiva de género, en las matrices y en las planeaciones, no se logra identificar esas acciones afirmativas a favor de las mujeres y que, en lugar de medirlo como mujeres, lo miden como personas y entonces deja de ser una acción afirmativa. Por último, señaló que por decreto las autoridades públicas deben de trabajar sus planes con perspectiva de género. -----

En uso de la voz la Mtra. Flor Sughey López Gamboa, subdirectora de Vinculación y Difusión de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, mencionó que hay que poner mucha atención en el gasto programable, porque cada acción que se hace es para que un derecho sea ejercido. Señaló que se tiene que luchar por capacitaciones para las mujeres y que los observatorios sirven para compartir experiencias y mostró su disposición para llevar a cabo más capacitaciones en futuras reuniones. -----

En seguida, la Mtra. Minerva Nájera Nájera, solicitó el uso de la voz y mencionó que el feminismo es algo más que un concepto, que es una forma de vida, pero una vida



de acciones, mostró su agradecimiento a las ponentes por impartir las capacitaciones. Señaló también que las dependencias de gobierno deben de destinar mayores recursos económicos a las capacitaciones dirigidas a las mujeres y que es lo que las instancias deben de hacer para obtener mayores recursos para dichas capacitaciones. -----

Posteriormente, la Presidenta del Observatorio, Vera Juárez Figueroa, señaló que los presupuestos de las dependencias de gobierno se tienen que hacer con perspectiva de género y que ahí es donde deben de estar incidiendo los que participan en la elaboración y aprobación de esos presupuestos; también mencionó que era muy importante que las mujeres que se encuentran dentro de los organismos políticos, conocieran el protocolo, cómo se debe de construir este, el plan de trabajo. Mencionó que los recursos destinados para las capacitaciones de las mujeres dentro de las instituciones políticas están etiquetados dentro de las prerrogativas de los partidos políticos, las cuales se están fiscalizando, sin embargo, siguen existiendo observaciones, hallazgos y malas prácticas. -----

10. Continuando con la sesión, la Secretaria Técnica, dio lectura al punto número diez del orden del día, relativo a la propuesta y aprobación, en su caso, de calendario de sesiones del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California. -----

En uso de la voz, la Presidenta del Observatorio, Vera Juárez Figueroa, mencionó que en la sesión pasada del Observatorio, uno de los compromisos fue elaborar un calendario de sesiones del mismo, para lo cual indicó que la Novena sesión ordinaria tendría lugar el 10 de enero de 2023; la décima sesión ordinaria, el 11 de abril de 2023; la undécima sesión ordinaria, el 11 de julio de 2023 y la duodécima sesión ordinaria el 12 de septiembre de 2023, en la cual se hará el cambio de presidencia del Observatorio y que todas las sesiones estaban programadas a las 17:00 horas. Señaló que las sesiones se seguirían desarrollando en formato híbrido, aunque lo idóneo sería que fueran presenciales, pero que se tiene que aprovechar el uso de la tecnología; posteriormente se le solicitó a la secretaria técnica que tomara la votación correspondiente respecto del calendario de sesiones del observatorio, el cual se aprobó por unanimidad de las integrantes permanentes. - -

11. Continuando con el desahogo de la sesión, se dio lectura al punto número once del orden del día, siendo la socialización del reglamento del Observatorio. -----

Tomando el uso de la voz, la presidenta del Observatorio, Vera Juárez Figueroa, señaló que el reglamento estaba notificado y es el que se conoce como el aprobado, y que en la segunda sesión ordinaria del Observatorio, se aprobó por unanimidad ese reglamento, sin embargo al buscar en los documentos del Observatorio no se encontró el reglamento aprobado y rubricado por los integrantes permanentes, indicó que se sabe que es ese reglamento porque con ese articulado se fundamentó un acuerdo de participación de integrantes estratégicos al Observatorio, en la cuarta sesión extraordinaria, la cual era presidida por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California. Sin embargo, se iban a buscar más archivos cuando se pudiera acceder a la página web, ya que la intención es que todas y todos y todes los integrantes conozcan dicho reglamento, a efecto de que en la próxima sesión del Observatorio se pudieran presentar los comentarios, adecuaciones, observaciones y lo que se pueda mejorar y en todo caso, en una próxima sesión se sometiera a votación, rubricarlo y dejarlo formalmente, señaló que si hay algo que modificar en el Reglamento se estará proponiendo y haciéndolo, en su momento cuando se agende, pero que era importante que quedara evidencia de que se circuló el citado reglamento, también indicó que faltaba el documento rubricado y que se aproveche el momento y la coyuntura para hacer las modificaciones. -----

En uso de la voz, Rosa María Geraldo Venegas, señaló que, para las modificaciones al reglamento, considera que se deben de aprovechar las herramientas que se han elaborado anticipadamente por parte de la máxima autoridad, siendo el Consejo General del INE, añadió que se puede tomar como base el reglamento de sesiones de ese órgano electoral, en virtud de que en este vienen muy bien descritas las actividades a realizar, tal como los asuntos en el orden del día, los tiempos de convocatoria, definir si se hace acta o minuta de las sesiones del Observatorio. ---

A continuación, la Presidenta del Observatorio, Vera Juárez Figueroa, indicó que el orden del reglamento es el que establece el Consejo General, para que haya una



organización en el orden del día, puso el reglamento a consideración de los presentes y se estará viendo en la próxima sesión. -----

12. La secretaria técnica, dio lectura al punto número doce en el orden del día, siendo este, asuntos generales. -----

Después, la Mtra. Vera Juárez Figueroa, Presidenta del Observatorio, preguntó a los presentes si deseaban agregar un punto en asuntos generales, que no requiriera el análisis de documentos, solicitando el uso de la voz la Mtra. Rebeca Maltos Garza. -----

En uso de la voz la Mtra. Rebeca Maltos Garza, señaló que le gustó la propuesta de revisar el reglamento en otra sesión, porque tiene cuestiones sustantivas que hay que revisar y en esos momentos no hay tiempo para hacerlo, añadió que desea que quede constancia en la minuta, primero la utilización del lenguaje incluyente, que este sea utilizado en las sesiones, así como en los documentos que emanen del Observatorio; segundo, que quede como protocolo de acta de entrega y recepción entre las instituciones, en virtud de que la presidencia solo dura un año; y tercero, las gafas de género, que no se debe permitir que ninguna de las instancias haga sus actividades sin perspectiva de género, dado que es obligatorio y no discrecional. En otro orden de ideas, mencionó que en la sesión que estuvo presente el presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, Jaime Vargas Flores, se presentó el informe de lo que había hecho el TJEBEC y que ella cuestionó que cuál era el objetivo que se tiene, que tener un hilo conductor de las actividades que se hacen dentro del Tribunal y si se hace una conferencia, no debería de ser al público en general, sino a los institutos políticos, así como no hacer actividades sin perspectiva de género. -----

En uso de la voz la Mtra. Vera Juárez Figueroa, Presidenta del Observatorio, mencionó que se tomaría nota de los asuntos generales, y se van a considerar para incluir dentro de los acuerdos y que incluso en la minuta quede establecido como uno de los acuerdos que ya se mencionó, que sería el lenguaje incluyente en todas las sesiones y en los documentos del Observatorio y también señaló que le pareció muy bien la propuesta del protocolo para la entrega recepción del Observatorio. --

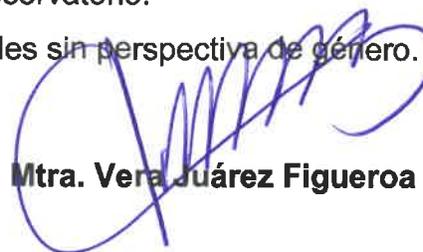


En razón de lo anterior y toda vez que no existía algún otro asunto que tratar, se declaró agotado el orden del día y se procedió a dar por concluida la presente Sesión, siendo las veinte horas con treinta y dos minutos del día de su inicio, firmando al calce para constancia quienes en ella intervinieron, lo cual sirve para dar constancia y fe de lo antes descrito. **CONSTE.** -----

ACUERDOS TOMADOS EN EL DESARROLLO DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

1. Se acordó que el documento mediante el cual se diera constancia del desarrollo de las sesiones, se suscribiera como una minuta en vez de un acta estenográfica, hasta en tanto se reglamente dicho tema.
2. Se aprobó por unanimidad con los cambios propuestos en la Sesión, el Acuerdo del Consejo Estratégico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California, por el que designa a las nuevas integrantes invitadas que formarán parte del Consejo Estratégico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California;
3. Quedo pendiente para la próxima sesión del Observatorio, la integración de las concejales de los recién creados municipios de San Quintín y San Felipe, Baja California.
4. Karla Jannette Pedrín Rembao, integrante permanente del Observatorio, mencionó que compartiría el directorio de las concejales de los recién creados municipios de San Quintín y San Felipe, Baja California.
5. Se acordó que, en la próxima sesión del Observatorio, se recibirían las observaciones y comentarios por partes de las y los integrantes del mismo, respecto de la página Web.
6. En la próxima sesión, revisar los cambios, comentarios y/o adecuaciones al Reglamento del Observatorio, propuestas por los integrantes, y en todo caso, en una próxima sesión se sometiera a votación, rubricarlo y dejarlo formalmente.
7. Utilizar lenguaje incluyente en los documentos, sesiones, redes sociales, entre otras, que emanen del Observatorio.

8. Elaborar un protocolo de mecanismo de entrega recepción de todo lo generado por el Observatorio.
9. No realizar actividades sin perspectiva de género.



Mtra. Vera Juárez Figueroa

Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California y Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California



Mtra. Karla Jannette Pedrín Rembao
Directora del Instituto de la Mujer para
el Estado de Baja California

Mtro. Jaime Vargas Flores
Magistrado Presidente del Tribunal
de Justicia Electoral del Estado de
Baja California

Lic. Luis A. Hernández Morales
Consejero Presidente del Instituto Estatal
Electoral de Baja California



Mtra. Judith Esmeralda Acosta
Secretaría Técnica del Observatorio
de Participación Política de las
Mujeres en Baja California y Titular
de la Unidad de Igualdad Sustantiva
y No Discriminación del Instituto
Estatal Electoral de Baja California